

## EXTRANJERO

Es conveniente que cada hombre autorice sus pensamientos. Un pensamiento y una firma son un pensamiento y un hombre. Y sin firma, es un pensamiento solo. Firmando lo que se escribe, se obtienen grandes ventajas: se deslizan promesas, que obligan a la consecuencia; se respetan las personas, lo que ensancha el espíritu, se fortifica la personalidad, se contrae el hábito de la responsabilidad, se acostumbra el que escribe a la verdad, a la firmeza y al valor.

Y tú, extranjero, ¿por qué escribes?—Valdría tanto como preguntarme por qué pienso.

El pensamiento es comunicativo: su esencia está en su utilidad, y su utilidad en su expresión. La idea es su germen y la expresión su complemento. Un espontáneo impulso, hasta por su naturaleza impalpable y etérea ordenado, lo lleva hacia fuera, fuera de nosotros, hacia arriba. No es sólido, porque no debe caer en tierra. Es incorpóreo, porque está hecho para la reflexión hacia la eterna vida, para el esparcimiento, anchura y ascensión. Y si esta es la naturaleza del pensamiento; si no da idea de sí hasta que no está expresado; si para sospechar siquiera su existencia es necesario que se exprese, viola los fueros humanos, niega las facultades mentales, rompe las leyes naturales el que impida al pensamiento su expresión.—Esto, en esencia filosófica.

En cuanto a urbanidad, que debe ser mayor para los pueblos que para los hombres, puesto que son muchos hombres los que hacen a un pueblo; en cuanto a urbanidad, que debe ser una religión en el hombre culto, hay límites, que provienen de sí propio, del respeto a la familia ajena, de la repulsión a pagar la hospitalidad con turbulencias, del reproche que hace la conciencia al que sin traer nada al hogar, saborea sin derecho visible los manjares de la mesa común.

Pero estas limitaciones vienen de la propia conciencia y delicadeza; no de nadie más; son un deber de uno, no un derecho de los otros.

Ellos reprobarán esta conducta con su derecho de criterio, pero no podrán impedirla, porque violan la humanidad, el gran fuero propio, germen de hombres, divinización de humanos y norma de repúblicas.

¡Qué grande es la voluntad! ¡Qué misterio tan imponente, tan consolador, tan majestuoso, tan bello, el de la personalidad! ¡Qué inmenso es un hombre cuando sabe serlo! Se tiene en la naturaleza humana mucho de ígneo y montañoso. Hay hombres solares y volcánicos; miran como el águila, deslumbran como el astro, sienten como sentirían las entrañas de la tierra, los senos de los mares y la inmensidad continental.

Todos los pueblos tienen algo inmenso y majestuoso y de común, más vasto que el cielo, más grande que la tierra, más luminoso que las estrellas, más ancho que el mar: el espíritu humano: esta espiritual fuerza simpática, que aprieta y une los pechos honrados de los hombres, buenos en esencia, hermanos intuitivos, generosos innatos, que más se aman cuando más se compadecen, y unos sobre los otros se levantan para que de más alto se vea majestuosa la herida dignidad.

¿Qué trae este extranjero a la mesa donde jamás probó manjar? Trae la indignación, la gran potencia; trae una fuerza íntima, que ni se busca vías, ni se prepara lechos, ni huronea conveniencias, ni razona. Los mendigos le comparan a sí mismos; los honrados le abrazan con cariño;—al mendigo, un

mendrugo de desdenes;—al honrado, el abrigo del amor.

La indignación, fuerza potente. Se levanta un hombre sobre la gran voluntad múltiple de todos los hombres; mi voluntad ingobernable se ve gobernada por una altanera voluntad; mi espíritu libérrimo siente contenidos todos sus derechos de libre movimiento y pensamiento; la sangre de mi alma se detiene obstruida en su curso por la sonrisa satisfecha de un jinete feliz y vencedor. Y cuando yo veo a la tierra americana, hermana y madre mía, que me besó en día frío los labios, y a cambio de respeto y de trabajo, me fortificó con su calor; cuando yo veo a esta grande corriente de hombres libres, como azotados y abatidos por las calles, con su personalidad mustia y enferma, con su pensamiento flagelado y vejado, o con su voluntad omnipotente y augusta trocada en sierva inerme, en empujada masa, en arena y en pasto de corcel; cuando las voluntades son burladas, olvidada la conciencia, irrespetado el propio fuero, las leyes suspendidas, las hipocresías mismas de las leyes autocráticamente desdeñadas;—la conciencia, voz alta, se sacude; la indignación, gran fuerza, me arrebató; sonrojo violentísimo me enciende, y sube a mis mejillas ardorosas la vergüenza de todos los demás. Soy entonces ciudadano amorosísimo de un pueblo que está sobre todos los pueblos de los hombres; y no bastan los hombres de un pueblo a recibir en sí toda esta fuerza fraternal. Es una voz imprudente y divina; es un mandato incontestable y sobrehumano; es la obligación de este contrato vitalicio, firmado entre el espíritu del hombre y el espíritu inmenso de su Dios.

¡Humanidad, más que política! ¡Indignación, más que miseria! Esta es mi fuerza; aquella es mi amor. Por eso me sentí como herido en el pecho, la tarde en que a la luz opaca del crepúsculo, porque el sol mismo le negaba sus luces, leí aquel decreto inolvidable en que un hombre se declara, por su exclusiva voluntad señor de hombres; por eso, cercano ya mi día de despedida, tomé amorosamente la pluma de la indignación entre mis manos, y escribí «La situación», y otros artículos anteriores, y otras cosas más,—que en la vida y sobre la vida flota fiero el misterio de la humana dignidad.

Eso fue mío, y sería mío cuanto flagele al que flagela, y avergüenza a los hombres mis hermanos.

Si Rioja no hubiera escrito sus tercetos, yo hubiera escrito los tercetos de Rioja.

No reclamé ciudadanía cuando ella me hubiera servido para lisonjear mejor al poderoso; no hablé de amor a México cuando la gratitud hubiera parecido servil halago y humillante súplica; ahora que de él me alejo: ahora que de él nada espero; ahora que el olvido de las más sagradas leyes suspende una amenaza sobre el que no ha de aprovechar ni hacer valer nunca estas desgracias porque no se queda en México para aguardar día de provecho; ahora, yo reclamo mi parte, me injiero en estas penas, naturalizo mi espíritu, traigo a título mi voluntad de hombre lastimada, mi dignidad soberbia de conciencia. La conciencia es la ciudadanía del universo.

Amo esta desgracia; me arrebató esta atentatoria violación.

Esta explicación no es para los que me la piden; que los que son capaces de pedirla no merecen oír:—hay distintas maneras de responder a las gentes; para algo hizo la naturaleza los pies diferentes de las manos.

Esto explico porque a México debo todo esto. Aquí fui amado y levantado; y yo quiero cuidar mucho mis derechos a la consoladora estima de los hombres.

Por serlo, me yergo contra toda coacción que me comprima: por serlo, me

esclaviza y me seduce cuanto sea para otros hombres motivo de dolor.

Y así, allá como aquí, donde yo vaya como donde estoy, en tanto dure mi peregrinación por la ancha tierra,—para la lisonja, siempre extranjero; para el peligro, siempre ciudadano.

JOSÉ MARTÍ

*El Federalista*, México, 16 de diciembre de 1876.